

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintiseis de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintiseis de diciembre de 2023 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre del año 2023.
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Aprobación del precio de venta al público del libro "Clío entre neones. El conocimiento histórico y ciencia ficción". Colección otras publicaciones.
4. Aprobación del precio de venta al público del libro "76 Sonetos a los pueblos cordobeses", Colección Otras Publicaciones.
5. Aprobación del precio de venta al público del libro "Nostalgia e ilusión de un ausente. Tempus fugit", Colección Biblioteca de Textos Recuperados.
6. Prórroga contrato de conservación y mantenimiento de la red provincial de carreteras y caminos de la Excm. Diputación provincial de Córdoba (Lotes 1 a 5)
7. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones para proyectos de participación ciudadana dirigida a municipios y ELAS de la provincia de Córdoba -Córdoba Participativa- durante el año 2022.
8. Solicitud del Ayuntamiento de Cabra de ampliación de plazo para iniciar contratación subvencionada en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa "Fomento del empleo menores de 45 años".
9. Solicitud del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo de ampliación de plazo para iniciar contratación subvencionada en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa "Fomento del empleo menores de 45 años".
10. Modificación de proyecto subvencionado al Ayuntamiento de Hornachuelos en la Convocatoria de subvenciones de colaboración cultural con los municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades de cultura en la provincia de Córdoba, 2023.
11. Modificación de proyecto subvencionado al Ayuntamiento de Almedinilla en la Convocatoria de subvenciones de colaboración cultural con los municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades de cultura en la provincia de Córdoba, 2023.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**CF37 D858 40BF 07EE 58E0**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 22-12-2023

Num. Resolución:

**2023/00012647**

Insertado el:

**22-12-2023**

12. Solicitudes de modificación de proyectos subvencionados en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la provincia de Córdoba, 2023.
13. Inicio de expediente de pérdida de derecho al cobro de subvención nominativa concedida a Club Ciclista Challenge La Subbética, año 2022.
14. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa de Actividades de Ocio y Tiempo Libre de la provincia de Córdoba durante el año 2019.
15. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**CF37 D858 40BF 07EE 58E0**



CF37D85840BF07EE58E0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 22-12-2023

Num. Resolución:

**2023/00012647**

Insertado el:

**22-12-2023**

pie\_firma\_cortes\_dipu\_01

pie\_firma\_cortes\_dipu\_01